



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

- COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN -

DICTAMEN RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN TJE-INV-02-14, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS, PARA USO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

1. ANTECEDENTES:

1.1. Mediante oficios N°s TJE-092/2014, TJE-093/2014, TJE-094/2014, TJE-095/2014, TJE-096/2014, TJE-097/2014, TJE-098/2014, TJE-099/2014, TJE-100/2014, y TJE-101/2014, todos de 26 de Febrero de 2014, se emitió la invitación, en segunda convocatoria, para participar en el procedimiento objeto del presente dictamen.

1.2. Que tres de las diez personas invitadas, presentaron en tiempo y forma sus propuestas técnica y económica, procediéndose a la apertura de las mismas en sesión celebrada el 05 de Marzo de 2014 por esta Comisión.

2. ANÁLISIS DE PROPOSICIONES:

2.1. Habiéndose dado por recibidas las tres propuestas, fueron aceptadas para su análisis las presentadas por las empresas denominadas:

a). Rico Copiadoras Fax, S.A. de C.V., quien presentó propuesta económica por un importe de \$ 259,296.00 M.N. (Doscientos Cincuenta y Nueve Mil Doscientos Noventa y Seis Pesos Moneda Nacional), sin incluir el importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado;

b). Sistemas Modernos de Oficina de Mexicali, S.A. de C.V., quien presentó propuesta económica por un importe de \$ 189,885.00 M.N. (Ciento Ochenta y Nueve Mil Ochocientos Ochenta y Cinco Pesos Moneda Nacional), sin incluir el importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado, y

c). Copiadoras Occidentales y Servicios, S.A. de C.V., quien presentó propuesta económica por un importe de \$ 174,900.00 M.N. (Ciento Setenta y Cuatro Mil Novecientos Pesos Moneda Nacional), sin incluir el importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado.

3. JUSTIFICACIÓN DEL DICTAMEN:

3.1. Analizadas las propuestas, la Comisión de Administración dictamina que:

a). La empresa Rico Copiadoras Fax, S.A. de C.V., ha presentado una propuesta de cuya información se puede observar que: Por una parte incumple con la base N° 1 del oficio-invitación correspondiente, ya que las especificaciones establecidas, entre otras, es que debe cotizarse un equipo con velocidad de copiado de 65 a 70 páginas por minuto, siendo el caso que cotizó un equipo con velocidad de copiado de 60 páginas por minuto.

COTEJADO Y REVISADO
T.J.E.



DEL PODER
CALIFORNIA
JERDOS

Handwritten marks and signatures on the right margin.

Adicionalmente, se puede observar que el precio del equipo propuesto, supera la disponibilidad de recursos asignados a la partida respectiva del Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Electoral para el Ejercicio Fiscal 2014, lo que la hace inviable en ese sentido.

b). La empresa Sistemas Modernos de Oficina de Mexicali, S.A. de C.V., ha presentado una propuesta de cuya información se desprende que: No obstante que las especificaciones técnicas se apegan a la descripción establecida en las bases del oficio- invitación, y que la garantía es igual a la ofrecida por otro participante, la propuesta económica en relación al mismo, resulta 8.57% superior.

c). La empresa Copiadoras Occidentales y Servicios, S.A. de C.V., ha presentado una propuesta de cuya información se puede observar que: No obstante que las especificaciones técnicas se apegan a la descripción establecida en las bases del oficio- invitación, y que la garantía es igual a la ofrecida por otro participante, la propuesta económica en relación al mismo, resulta 8.57% inferior.

COTEJADO Y REVISADO
T.J.E.

MTRO. ARMANDO BEJARANO CALDERAS
MAGISTRADO PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISIONADO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO, CONSEJERO DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO Y COMISIONADO

LIC. JORGÉ IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO Y COMISIONADO

Mexicali, Baja California, 05 de Marzo de 2014.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
D ESPACHADO O
05 MAR 2014
D ESPACHADO O
COMISION DE ADMINISTRACION